

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal				
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS A DÍC 31 DE 2022 Y 2021				
Cifras expresadas en pesos colombianos				
	NOTAS	A diciembre 31 de 2.022	2.021	Variación 2022-2021
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	551.322.398	452.203.280	99.119.118
Cuentas comerciales por cobrar corrientes	5A	123.298.989	91.431.472	31.867.497
Total activo corriente		674.621.387	543.634.752	130.986.615
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar no corrientes	5B	2.550.000	125.442.499	-122.892.499
Propiedades, planta y equipo	6	835.191.152	838.539.055	-3.347.903
Propiedad de inversión	7	749.696.013	662.744.000	86.952.013
Activos intangibles	8	4.124.103	9.996.177	-5.872.074
Inversiones y otros activos financieros no corrientes	9	6.710.000	6.710.000	0
Total activo no corriente		1.598.271.268	1.643.431.731	-45.160.463
Total activo		2.272.892.635	2.187.066.483	85.826.152
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas comerciales por pagar y provisiones	10	76.762.196	77.509.508	-747.312
Otros pasivos no financieros corrientes	11	37.740.455	4.195.915	33.544.540
Total pasivo corriente		114.502.651	81.705.423	32.797.228
Pasivo no corriente				
Cuentas por pagar y provisiones no corrientes	12	3.325.000	126.217.499	-122.892.499
Total pasivo no corriente		3.325.000	126.217.499	-122.892.499
Total pasivo		117.827.651	207.922.922	-90.095.271
Patrimonio				
Fondo social	13	156.209.084	156.209.084	0
Reservas	13	10.265.479	15.265.479	-5.000.000
Resultado del Ejercicio	13	175.921.424	208.443.213	-32.521.789
Ganancias acumuladas	13	1.812.668.997	1.599.225.785	213.443.212
Total patrimonio		2.155.064.984	1.979.143.560	175.921.423
Total pasivo y patrimonio		2.272.892.635	2.187.066.483	85.826.152

CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO
Representante Legal
CC 18.615.758

DANIELA MONTES GIRALDO
Contadora Pública
TP 229760-T

LUIS MARIO GIRALDO MARIN
Revisor Fiscal
TP 26136-T
(Ver opinión adjunta)



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021
Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTAS	A diciembre 31 de			
	2.022		2.021	
Activo	Total	Público	Privado	Total
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	551.322.398	276.390.472	274.931.926	452.203.280
Cuentas comerciales por cobrar corrientes	123.298.969	4.156.384	119.142.585	91.431.472
Total activos corrientes	674.621.367	280.546.856	394.074.511	543.634.752
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar no corrientes	2.550.000	0	2.550.000	125.442.499
Propiedades, planta y equipo	835.191.152	536.835.063	298.356.089	838.539.055
Propiedad de inversión	749.696.013	0	749.696.013	662.744.000
Activos intangibles	4.124.103	4.124.103	0	9.996.177
Inversiones y otros activos financieros no corrientes	6.710.000	0	6.710.000	0
Total de activos no corrientes	1.598.271.268	540.959.166	1.057.312.102	1.643.431.731
Total de activos	2.272.892.635	821.506.022	1.451.386.613	2.187.066.483
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas comerciales por pagar y provisiones	76.762.196	63.238.849	13.523.347	77.509.508
Otros pasivos no financieros corrientes	37.740.455	0	37.740.455	4.195.915
Total pasivos corrientes	114.502.651	63.238.849	51.263.802	81.705.423
Pasivo no corriente				
Cuentas por pagar y provisiones no corrientes	3.325.000	3.325.000	0	126.217.499
Total de pasivos no corrientes	3.325.000	3.325.000	0	126.217.499
Total pasivos	117.827.651	66.563.849	51.263.802	207.922.922
Patrimonio				
Fondo social	156.209.084	93.113.321	63.095.763	156.209.084
Reservas	10.265.479	10.265.479	0	15.265.479
Resultado del Ejercicio	175.921.424	90.393.097	85.528.327	208.443.213
Ganancias acumuladas	1.812.668.997	561.170.277	1.251.498.720	1.599.225.785
Total Patrimonio	2.155.064.984	754.942.173	1.400.122.811	1.979.143.560
Total patrimonio y pasivos	2.272.892.635	821.506.022	1.451.386.613	2.187.066.483

CRISTIAN MARCEL JONDOÑO JARAMILLO
Representante Legal
CC 18.615.758

DANIELA MONTES GIRALDO
Contadora Pública
TP 229760-T

LUIS MARIO GIRALDO MARIN
Revisor Fiscal
TP 26136-T
(Ver opinión adjunta)

<div>  ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021 Cifras expresadas en pesos colombianos </div>					Variación	
	NOTAS	2022	A diciembre 31 de 2021	2021	2022-2021	2022-2021
Ingresos de actividades ordinarias	14	1.140.040.078	947.454.533	192.585.545		
Ganancia bruta		1.140.040.078	947.454.533	192.585.545		
Gastos de la operación	15	-1.064.597.285	-829.891.648	-234.705.637		
Ganancia operacional		75.442.793	117.562.885	-42.120.092		
Otros ingresos	14	3.864.959	26.694.975	22.830.017		
Otras ganancias (pérdidas)	14	86.452.013	60.294.566	26.157.447		
Ingresos financieros	14	10.168.359	4.786.618	5.381.741		
Gastos financieros	15	-6.700	-895.832	889.132		
Ganancia del periodo		175.921.424	208.443.213	-32.521.789		
Resultado Integral Total		175.921.424	208.443.213	-32.521.789		

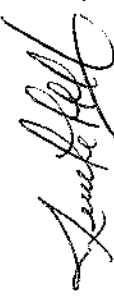
CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO
 Representante Legal
 CC 18.615.758

DANIELA MONTES GIRALDO
 Contadora Pública
 TP 229760-T

LUIS MARIO GIRALDO MARIN
 Revisor Fiscal
 TP 26136-T
 (Ver opinion adjunta)

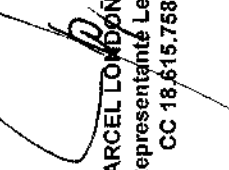
<div>  <div> ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021 Cifras expresadas en pesos colombianos </div> </div>									
NOTAS		A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021				
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado		
Ingresos de actividades ordinarias	14	1.140.040.078	987.699.034	152.341.044	947.454.533	848.547.032	98.907.501		
Ganancia bruta		1.140.040.078	987.699.034	152.341.044	947.454.533	848.547.032	98.907.501		
Gastos de la operación	15	-1.064.597.285	-904.683.201	-159.914.084	-829.891.648	-746.319.660	-83.571.988		
Ganancia operacional		75.442.793	83.015.833	-7.573.040	117.562.885	102.227.372	15.335.513		
Otros ingresos	14	3.864.959	2.432.130	1.432.829	26.694.975	19.069.505	7.625.471		
Otras ganancias (pérdidas)	14	86.452.013	0	86.452.013	60.294.566	0	60.294.566		
Ingresos financieros	14	10.168.359	4.951.834	5.216.526	4.786.618	593.746	4.192.872		
Gastos financieros	15	-6.700	-6.700	0	-895.832	-864.546	-31.287		
Ganancia antes del periodo		175.921.424	90.393.097	85.528.327	208.443.213	121.026.078	87.417.135		
Resultado Integral Total		175.921.424	90.393.097	85.528.327	208.443.213	121.026.078	87.417.135		


CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO
Representante Legal
CC 18.615.758


DANIELA MONTES GIRALDO
Contadora Pública
TP 229760-T


LUIS MARIO GIRALDO MARIN
Revisor Fiscal
TP 26136-T
(Ver opinion adjunta)

<div>  <div> ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021 </div> </div>				
	NOTAS	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo a enero 1 de 2021	16	156.209.084	1.614.491.263	1.770.700.347
Ganancia neta del año	16		208.443.213	208.443.213
Saldo a diciembre 31 de 2021		156.209.084	1.822.934.476	1.979.143.560
Ganancia neta del año	16		175.921.424	175.921.424
Saldo a diciembre 31 de 2022	16	156.209.084	1.998.855.900	2.155.064.984



CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO
Representante Legal
CC 18.615.758

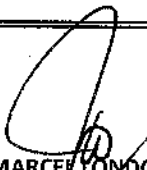


DANIELA MONTES GIRALDO
Contadora Pública
TP 229760-T



LUIS MARIO GIRALDO MARIN
Revisor Fiscal
TP 26136-T
(Ver opinion adjunta)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal POR LOS PERÍODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021 Expresados en pesos colombianos			
	NOTAS	A diciembre 31 de	
	17	2022	2021
ACTIVIDADES OPERACIONALES			
Resultado del ejercicio		175.921.424	208.443.213
Partidas que no afectan el efectivo			
Ajustes por gastos de depreciación	NF1	33.933.833	26.285.241
Ajustes por gastos de amortización	NF2	5.872.074	5.865.570
Baja de activos	NF3	947.360	8.920.757
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	NF4	-	(1.040.000)
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	NF5 -	86.952.013	(68.812.873)
Cambio neto en activos y pasivos			
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	NF6	91.025.002	60.142.353
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	NF7 -	90.095.271	(154.494.878)
Total con ajustes para conciliar la ganancia		130.652.408	85.309.383
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		130.652.408	85.309.383
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión	NF8 -	31.533.290	(25.753.157)
Compras de activos intangibles	NF9	-	(5.220.230)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	31.533.290	(30.973.387)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Reembolsos de préstamos		-	(17.500.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-	(17.500.000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		99.119.118	36.835.996
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		452.203.280	415.367.283
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		551.322.398	452.203.280


CRISTIAN MARCEY LONDOÑO JARAMILLO
 Representante Legal
 C.C 18.615.758


DANIELA MONTES GIRALDO
 Contadora Pública
 T.P 229760-T


LUIS MARIO GIRALDO MARIN
 Revisor Fiscal
 T.P 26136-T
 (Ver opinión adjunta)



CÁMARA DE COMERCIO
SANTA ROSA DE CABAL



SC-CER499318

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2022

Cifras comparadas con el año 2021

(Valores expresados en pesos
colombianos)

Notas de carácter general

NOTA 1. Entidad Reportante

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL, en adelante (**CCSRC**), es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, constituida a iniciativa de los comerciantes de Santa Rosa de Cabal, creada mediante Decreto 1220 del 14 de junio de 1957, de acuerdo con lo establecido en la ley 28 de 1931 que se rige por las normas consagradas en el decreto 410 de marzo 27 de 1971 (Código de Comercio) y demás disposiciones legales que lo reglamentan, adicionen o reformen; vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto 149 de 1976 y en el artículo 87 del Código de Comercio; y por la Contraloría General de la República, según el artículo 88 del Código de Comercio y Resolución Orgánica 5544 del 17 de diciembre de 2003.

OBJETO SOCIAL:

La **CCSRC** ejercerá las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
3. Llevar los registros públicos encomendados por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;
4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada dentro de la jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;
5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;
6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos

artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.

7. Dictar sus estatutos, los cuales deberán ser aprobados por la Junta Directiva. No obstante, y de manera previa a su aplicación, la Junta Directiva deberá ponerlos en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio, quien verificará el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de registros públicos, representación legal, afiliados y revisoría fiscal, especialmente, para lo cual se ordenará las adecuaciones del caso.
8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones;
9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole;
10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la Ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las Cámaras de Comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;
11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma;
12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes;
13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de la jurisdicción;
14. Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que le corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;
15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;
16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados;
17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;

18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia;
21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades;
22. Prestar los servicios de entidades de certificación previstos en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas;
23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.

ÓRGANOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN:

Para los fines de su dirección, administración y representación, la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal tiene los siguientes órganos:

- La Junta Directiva que es el máximo órgano de administración, conformada por 6 miembros principales con sus respectivos suplentes, 4 de ellos elegidos por votación entre los comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y 2 nombrados por el Gobierno Nacional como sus representantes.
- El Presidente Ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la Representación Legal de la Entidad.

Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y en los estatutos.

DOMICILIO Y JURISDICCIÓN:

La Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal tiene su domicilio principal en la ciudad de Santa Rosa de Cabal, y desarrolla su actividad en la misma jurisdicción

NOTA 2. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados.

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros de la CCSRC se prepararon de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2483 de 2018, por medio del cual se compilaron y actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; y las demás normas vigentes.

La CCSRC presenta Estados Financieros para cumplimiento ante los entes de control (Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades y Contraloría General de la República) y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a terceros que así lo requieran.

Los Estados Financieros se presentan en su moneda funcional, peso colombiano COP, y sus cifras están expresadas en pesos.

2.2 Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La CCSRC presenta los Activos y Pasivos clasificados en Corriente y No Corriente.

Un Activo se clasifica como Activo Corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o es efectivo y equivalente de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio, o para su uso en la cancelación de un Pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás Activos se clasifican como Activos No Corrientes.

Un Pasivo se clasifica como Pasivo Corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho

incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás Pasivos se clasifican como Pasivos No Corrientes.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la Entidad ha decidido tomar como base para su materialidad el 0.5% de los ingresos ordinarios.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad. Los Estados Financieros de la CCSRC se presentan en "Pesos Colombianos", siendo ésta la moneda funcional.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y cuya intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

La CCSRC, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos Financieros a valor razonable o al costo.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial la CCSRC medirá un activo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los Activos Financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Las Inversiones corrientes se reconocerán inicialmente por el valor razonable, que para el presente caso se considera igual al precio de la transacción. Los costos de transacción se incluyen en la medición del activo.

Las inversiones no corrientes se medirán al costo amortizado.

Para reconocer una cuenta por cobrar, se debe tener en cuenta que es un derecho adquirido por la CCSRC en desarrollo de su objeto social, que se espera recibir beneficios o flujo de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento a futuro.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Las cuentas por cobrar no corrientes se reconocen al costo y para calcular su deterioro se hará un análisis cualitativo.

Cuentas por pagar comerciales

Para reconocer una cuenta por pagar, se debe tener en cuenta que es una obligación adquirida por la CCSRC en desarrollo de su objeto social y sólo cuando se convierta en una parte deudora, según las cláusulas contractuales del instrumento.

Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al valor razonable que es igual al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Las cuentas por pagar no corrientes se reconocerán al costo amortizado.

Los sobregiros bancarios se reconocerán cuando se conviertan en actividades de financiación.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la CCSRC evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva la CCSRC reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Niveles de riesgo: Para efecto de aplicar el deterioro de las cuentas por cobrar, se tendrá en cuenta el análisis cualitativo deudor por deudor.

Propiedades, planta y equipo

La CCSRC decidió utilizar el valor razonable como costo atribuido para la medición inicial de los terrenos, edificios, muebles y enseres, equipos, equipo de computación y comunicación.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la CCSRC estableció como monto mínimo medio (1/2) salario mínimo legal mensual vigente.

Se llevará al activo la compra de un grupo de activos homogéneos cuyo valor sea de un salario mínimo en adelante.

La CCSRC medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran, siempre y cuando no aumenten la vida útil del activo.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, es decir en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

La CCSRC utilizará el método de línea recta para realizar la depreciación de la propiedad, planta y equipo. Para el efecto, define su vida útil por grupos, así:

Tipo Bien		Vida útil	Valor residual
Edificios		10 – 100 años	0
Muebles y enseres		10 - 20 años	0
Equipo	Mecánico	10 - 20 años	0
	De cómputo y comunicaciones	3 - 7 años	0

La CCSRC determinará la depreciación sobre el valor del activo o sus componentes y distribuirá el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La CCSRC utilizará los muebles y enseres, el equipo mecánico y el equipo electrónico durante la totalidad de su vida económica, por lo tanto, tendrán un valor residual nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende: el precio de adquisición, incluyendo aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas; cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La CCSRC reconocerá un activo intangible cuando:

- Su valor sea superior a medio (1/2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo se reviertan a la entidad.
- El costo o valor del activo se puede medir confiablemente.
- El activo no es el resultado del desembolso incurrido internamente de un elemento intangible.

Período y método de amortización

La CCSRC distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	5 años
Software	10 años
Licencias de uso de programas	6 años

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal, durante el plazo de contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

Medición posterior arrendamiento financiero – arrendatario

La CCSRC repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La CCSRC depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Beneficios a Empleados

Son todas las formas de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Beneficios a corto plazo: son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados presten sus servicios. Estos se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios a largo plazo: de acuerdo con el contenido del Acta de Junta Directiva N° 515 del 18 de diciembre de 2020, se aprueba el cierre del plan de quinquenios establecido en el manual de bienestar laboral, argumentando que el nuevo Plan Anual de Incentivos fue creado con el fin de reemplazar cualquier bonificación que otorgaba la CCSRC a sus empleados por otros conceptos.

Provisiones y Contingencias

Aplica a los activos y pasivos que por su naturaleza y condición se tiene incertidumbre o en su cuantía o en su fecha de pago.

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo contingente: no es un pasivo ya que su existencia o inexistencia solo será confirmada por la ocurrencia de un hecho futuro que es incierto. Los pasivos contingentes se revelan, pero no son sujetos de reconocimiento en el cuerpo de los estados financieros.

Activo contingente: es un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La CCSRC no reconocerá un activo contingente como un activo. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Reconocimiento y Medición Inicial

La CCSRC solo reconoce una provisión cuando:

1. Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
2. Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
3. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La CCSRC medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

La CCSRC cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha

Reconocimiento de ingresos

1. Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la CCSRC reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara. El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable. Los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

2. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la CCSRC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
3. Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.
4. Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Subvenciones del gobierno

Son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Convenios

La CCSRC en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica o contratos de cofinanciación, con entidades públicas y/o privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con estas entidades, conllevan a que estas transfieran a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

Los recursos o aportes que recibe la Cámara en el marco de un convenio, en calidad de mandatario, administrador (contrato de mandato), o recaudador, y cuyo objeto no representa una actividad lucrativa para la Entidad porque no incrementa sus activos, no se considera un beneficio económico.

La CCSRC reconocerá como un Ingreso de Actividades Ordinarias, los importes recibidos por cuenta de terceras partes, cuando el objeto del contrato o convenio persiga la ejecución de una actividad lucrativa para la CCSRC y que represente un beneficio económico y siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el Patrimonio de la Entidad.

La CCSRC excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como los recursos recibidos para la ejecución técnica de los contratos o convenios interinstitucionales, los cuales se considerarán un ingreso

recibido para terceros y se reconocerán en el Estado de Situación Financiera como un pasivo, cuando:

- El objeto del contrato o convenio persiga la ejecución de una actividad no lucrativa para las partes y que no representa un beneficio económico futuro para la Entidad y siempre que tal entrada no dé lugar a un aumento en el Patrimonio de la CCSRC.
- Los recursos recibidos tengan una destinación específica y no conlleven a un ingreso para la CCSRC.
- Los recursos del aliado no se ejecuten en su totalidad y estos deban ser devueltos por la CCSRC.

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad aliada para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Estos recursos se registrarán como de origen privado y cuando el aliado lo exija, se abrirá una cuenta exclusiva restringida para el manejo de estos. Si esta cuenta genera rendimientos financieros, estos serán girados al Aliado al igual que los aportes que no se ejecutaron.

NOTA 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Entidad utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencias históricas y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Entidad evalúa sus estimados regularmente. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados se describen a continuación:

1. Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado. Si el importe recuperable es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado integral.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones de mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, entre otros.

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo de la obligación por bonificación de estabilidad con los empleados

Se utilizan suposiciones e hipótesis financieras como tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

3. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos

En la suposición e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de fallas, condiciones ambientales y entorno operacional, procesos de reposición, factores de obsolescencia y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

4. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes, incluye la calificación del proceso jurídico por el "juicio de experto" de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos, el estudio y análisis del fondo del asunto y las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

Presentación de la Información Financiera

El Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en el Decreto, al tiempo que determinó que en el sistema de información contable de se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de origen público de cualquier otro que provenga de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo Octavo, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que “los ingresos contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las Cámaras de Comercio se debe llevar de forma separada.

Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – artículo 5 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos a diciembre 31 de dicho año, las Cámaras de Comercio realizamos la separación patrimonial entre públicos y privados, y para el efecto se abrieron los rubros del Estado de Situación Financiera, para reflejar los recursos y bienes provenientes de la administración de los recursos públicos, separándolos de cualquier otra información contable.

De igual manera, a partir del 1 de enero de 2016, se debieron registrar los ingresos y gastos efectuados con recursos públicos.

Para dar cumplimiento a dicha obligación, las notas de revelación que presentamos a continuación están separadas en públicos y privados.

NOTA 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está conformado por las cuentas de caja, banco, Fiducuentas y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

La intención de la administración de este tipo de inversiones es la disponibilidad de efectivo para uso en los gastos operativos de la Cámara de Comercio.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del período es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo de origen Público	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Saldo en entidades financieras	198,877,198	268,473,878
Saldo en caja	2,057,100	639,000
Dinero con restricción (1)	5,683,800	8,045,000
Carteras colectivas (2)	69,772,374	387,548
Total efectivo y equivalentes al efectivo de origen público	276,390,472	277,545,427

Efectivo y equivalentes al efectivo de origen privado	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Saldo en entidades financieras	186,252,749	174,234,505
Dinero con restricción (1)	49,695,287	-
Carteras colectivas (2)	38,983,890	423,348
Total efectivo y equivalentes al efectivo de origen privado	274,931,926	174,657,853

Total efectivo y equivalentes al efectivo	551,322,39	452,203,280
--	-------------------	--------------------

Notas aclaratorias:

- (1) El saldo en entidades Financieras con restricción de origen público corresponde a efectivo disponible única y exclusivamente para la devolución de dineros producto de la Ley 1429, Ley 1780 y desistimientos tácitos (trámites rechazados informados al usuario, que se encuentran pendientes de reingreso o devolución de recursos).

El saldo de origen privado corresponde a los recursos recibidos de entidades aliadas para la ejecución de convenios de fortalecimiento empresarial, cuyas actividades continúan ejecutándose en el año 2023.

- (2) El saldo de las carteras colectivas tanto en Público como en Privado, corresponde a las Fiducias que tiene la Cámara en el Banco BBVA y BANCOLOMBIA. Las cuales presentan una variación significativa entre periodos, pues durante el año 2021 no hubo tasas de rendimiento positivas que justificaran la permanencia de los recursos en dichas carteras, mientras que para el año 2022 los rendimientos fueron positivos.

Detalle del efectivo y sus equivalentes por tipo de cuenta a diciembre 31 del año 2022:

Tipo de cuenta	Total por tipo	
	Origen Público	Origen Privado
Ahorros	\$ 116.421.736	\$ 210.656.617
Corriente	\$ 88.139.262	\$ 25.291.419
Fiducuenta	\$ 69.772.374	\$ 38.983.890
Caja	\$ 2.057.100	\$ -
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 276.390.472	\$ 274.931.926

Detalle de cuentas bancarias de tipo Ahorro:

Entidad	Origen Público	Origen Privado
	A diciembre 31 de 2022	A diciembre 31 de 2022
BBVA	\$ 20.574.121	\$ 132.238.564
BANCOLOMBIA	\$ 9.090.995	\$ 51.155.642
DAVIVIENDA	\$ 86.756.620	\$ 27.262.412
Total efectivo en cuentas de ahorro	116.421.736	210.656.617

Detalle de cuentas bancarias de tipo Corriente:

Entidad	Origen Público	Origen Privado
	A diciembre 31 de 2022	A diciembre 31 de 2022
BBVA	\$ 88.139.262	\$ -
BANCOLOMBIA	\$ -	\$ 25.291.419
Total efectivo en cuentas corrientes	88.139.262	25.291.419

Detalle de cuentas en Fondos de Inversión Colectiva:

Entidad	Origen Público		Origen Privado	
	A diciembre 31 de 2022		A diciembre 31 de 2022	
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUCUENTA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	\$	27.335.670	\$	38.983.890
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO BBVA EFECTIVO CON PARTICIPACIONES DIFERENCIALES	\$	42.436.704	\$	-
Total efectivo en Fondos de Inversión Colectiva		69.772.374		38.983.890

NOTA 5. Cuentas comerciales por cobrar corrientes y otras cuentas por cobrar no corrientes

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

5.A Cuentas comerciales por cobrar corrientes:

De origen público

Cuentas comerciales por cobrar corrientes públicas	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Clientes Nacionales (1)	860,000	795,999
Cuentas por cobrar a empleados (2)	60,678	57,793
Deudores Varios (3)	3,235,706	11,869,193
Total cuentas por cobrar públicas	4,156,384	12,722,985

Notas aclaratorias:

- (1) El saldo de Clientes Nacionales corresponde a 1 factura generada por alquiler del auditorio de la CCSRC en el mes de diciembre, la cual fue cancelada en el mes de enero de 2023.
- (2) Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a descuentos de nómina efectuados en el mes de enero del año 2023.

(3) Deudores varios públicos corresponden a:

- Gastos pagados por anticipado correspondientes a las pólizas de seguros que posee la entidad por valor de \$2.531.954
- El pago incapacidades pendientes por recibir por parte de las EPS Coomeva \$540.113, y Servicio Occidental de Salud \$49.239
- Trámites RUES por cobrar como Cámara Responsable \$114.400.

De origen privado

Cuentas comerciales por cobrar corrientes privadas	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Cientes Nacionales (1)	168,067	2,016,401
Anticipos y avances a proveedores (2)	102,255,674	-
SalDOS a favor por imppto. a las ventas (3)	667,676	632,148
Cuentas por cobrar a empleados (4)	2,383,328	4,666,664
Deudores Varios (5)	13,667,840	71,393,274
Total cuentas por cobrar privadas	119,142,585	78,708,487
 Total cuentas por cobrar corrientes	 123,298,969	 91,431,472

Notas aclaratorias:

- (1) Las cuentas por cobrar a clientes privados corresponden al saldo de 1 factura pendiente de recaudo, por la prestación del servicio de ejecución y tabulación de encuestas; la cual fue cancelada en enero de 2023.
- (2) Los anticipos y avances a proveedores hacen referencia al desembolso inicial para la reestructuración del techo de la construcción correspondiente al fondo privado.
- (3) Los saldos a favor por impuesto a las ventas que posee la Cámara corresponden a las retenciones de IVA que le practican algunas entidades por la prestación de servicios. Este valor se compensará en la declaración cuatrimestral del IVA septiembre – diciembre de 2022 a pagar en enero de 2023.
- (4) Las cuentas por cobrar a empleados son préstamos realizados con recursos de origen privado y representan dineros adeudados por los funcionarios de la entidad. Estos préstamos se realizan a una tasa de interés del 1% mensual sobre el saldo adeudado y en cada nómina quincenal se descuenta el valor de la cuota a pagar.
- (5) Deudores varios privados corresponden a:

- Gastos pagados por anticipado correspondientes a las pólizas de seguros que posee la entidad \$1.753.221
- Anticipo entregado para la supervisión técnica del contrato de reestructuración de la cubierta de la construcción privada, \$7.500.000
- Anticipo entregado para la elaboración de la dotación del año 2023, \$2.656.556
- Retenciones causadas pendientes de descuento a proveedores \$ 1.758.063

5.B Otras cuentas por cobrar no corrientes

De origen privado

Otras cuentas por cobrar no corrientes	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Otras cuentas por cobrar privadas	2,550,000	125,442,499
Total cuentas por cobrar	2,550,000	125,442,499

El detalle de este saldo se describe a continuación:

1. Por disposición de la Junta Directiva, según consta en Acta N° 535 del 31 de agosto del año 2022, se realizó el pago total de la deuda existente entre los patrimonios público y privado.
2. \$25.500.000, valor adeudado a la fecha por el señor Diego Giraldo como producto del contrato de compraventa de las acciones que la Cámara de Comercio tenía invertidas en la sociedad POLEKA KASUE S.A.S, suscrito el 29 de octubre del 2015. En el año 2017 se procedió a realizar el correspondiente cobro jurídico y se reclasificó como una cuenta por cobrar no corriente.

Para el año 2021 el deterioro acumulado de la deuda ascendió al 90%, equivalente a \$22.950.000. Durante el año 2022, continuó vigente el proceso jurídico de cobro y se adelantó el proceso de secuestro del bien inmueble que garantiza dicha deuda, motivo por el cual, la Junta Directiva no determinó deterioro a aplicar.

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo en los años 2022 y 2021 respectivamente:

Propiedad, planta y equipo de origen Público	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Costo	702,338,041	686,692,111
Depreciación Acumulada	-165,502,978	-136,915,545
Total Propiedad, planta y equipo de origen público	536,835,063	549,776,566

Propiedad, planta y equipo de origen Privado	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Costo	339,982,837	325,042,837
Depreciación Acumulada	- 41,626,749	- 36,280,349
Total Propiedad Planta y equipo de origen Privado	298,356,089	288,762,489

Se presenta a continuación el detalle de la Propiedad, planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación:

Propiedad, planta y equipo de origen Público	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Terrenos	87,480,000	87,480,000
Construcciones y Edificaciones	370,019,195	370,019,195
Maquinaria y Equipo	51,821,429	51,821,429
Equipo de oficina	91,763,474	91,032,434
Equipos de Computo	101,253,943	86,339,053
Subtotal Propiedad Planta y Equipos	702,338,041	686,692,111
Depreciación	-165,502,978	-136,915,545
Total Propiedad Planta y Equipo de origen público	536,835,063	549,776,566

Propiedad, planta y equipo de origen Privado	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Terrenos	96,620,000	96,620,000
Construcciones y Edificaciones	236,074,217	221,074,217
Equipo de oficina	7,288,620	7,348,620
Subtotal Propiedad Planta y Equipos	339,982,837	325,042,837
Depreciación	-41,626,749	-36,280,349
Total Propiedad Planta y Equipo de origen privado	298,356,089	288,762,489
TOTAL GENERAL	835,191,152	838,539,055

A continuación, se presenta la conciliación de la Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022-2021:

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
A Enero 1 de 2021					
Costo	775,193,412	56,001,429	85,847,564	77,860,143	994,902,548
Compras y adiciones	-	-	15,197,490	10,555,667	25,753,157
Ventas o retiros	-	4,180,000	2,664,000	2,076,757	8,920,757
A diciembre 31 de 2021	775,193,412	60,181,429	103,608,054	90,492,567	1,011,734,948
Compras y adiciones	15,000,000	-	1,618,400	14,914,890	31,533,290
Ventas o retiros	-	-	947,360	-	947,360
A diciembre 31 de 2022	790,193,412	60,181,429	105,173,814	105,407,457	1,061,156,112

Depreciación y deterioro acumulado	Terrenos y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
A Enero 1 de 2021	45,885,021	6,186,515	45,372,804	49,466,312	146,910,652
Depreciación anual	8,612,952	3,063,437	9,939,435	11,363,312	32,979,136
Ventas o retiros	-	4,130,238	1,356,359	1,207,299	6,693,895
A diciembre 31 de 2021	54,497,974	10,319,752	56,668,598	61,036,923	172,423,247
Depreciación anual	8,640,730	2,518,057	10,117,574	13,409,009	34,685,370
Ventas o retiros	-	-	749,537	-	749,537
A diciembre 31 de 2022	63,138,704	12,837,809	67,536,659	74,445,932	217,963,304
Importe en libros					
A diciembre 31 de 2021	720,695,439	49,861,677	46,939,456	29,455,644	838,539,055
A diciembre 31 de 2022	727,054,709	47,343,620	37,637,155	30,961,525	835,191,152

La Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, realizó las siguientes adquisiciones y mejoras en la vigencia 2022:

Compra/Mejora de activos fijos			
Año 2022	Público	Privado	Total
Terrenos y edificaciones	-	15,000,000	15,000,000
Muebles y equipos de oficina	1,618,400	-	1,618,400
Equipo de computación y comunicación	14,914,890	-	14,914,890
Totales	16,533,290	15,000,000	31,533,290

Durante el año 2022 se realizaron retiros de activos fijos así:

Retiros de activos fijos			
Año 2022	Público	Privado	Total
Muebles y equipos de oficina	- 887,360	- 60,000	- 947,360
Totales	- 887,360	- 60,000	- 947,360

NOTA 7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Cámara posee un inmueble independiente destinado a la generación de renta; está conformado por 5 locales y 2 parqueaderos, todos ellos conforman una sola propiedad ubicada en la carrera 15 no.13-22, calle 13 14-74, 14-76, 14-82. Esta propiedad se reclasificó a propiedad de inversión, se encuentra bajo la modalidad de arrendamiento operativo y su reconocimiento y medición se hacen a valor razonable.

- Los 5 locales y los 2 parqueaderos están arrendados para oficinas al Banco BBVA. Duración contrato inicial: 5 años a partir del 01 de febrero de 2011. Dicho contrato se ha prorrogado automáticamente. En el contrato no está pactada la opción de compra del local arrendado y es la CCSRC la que asume todos los riesgos inherentes al local que puedan surgir por caso fortuito o fuerza mayor.

Propiedad de inversión privada	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Saldo inicial	662,744,000	593,931,127
Variaciones del valor razonable	86,952,013	68,812,873
Saldo final	749,696,013	662,744,000

A 31 de diciembre de 2022 se solicitó concepto técnico de ajuste del valor razonable de la propiedad de inversión, realizado por un profesional en Arquitectura, para el cual se tuvo en cuenta el valor del IPC de cierre del año 2022.

En concordancia con los datos entregados por el Arquitecto, la conciliación de la propiedad de inversión es la siguiente:

Propiedad de Inversión Privada	Avalúo terreno	Avalúo construcción	Total Propiedad de Inversión
A dic de 2021	109,057,377	553,686,623	662,744,000
Superávit de revaluación	14,308,328	72,643,685	86,952,013
A dic de 2022	123,365,705	626,330,308	749,696,013

Es importante mencionar que el superávit de revaluación requirió un registro contable que incrementó el valor del activo por \$86.952.013 impactando de manera positiva el patrimonio privado de la Entidad y a su vez el resultado del período 2022.

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES

En este grupo se encuentran las licencias de software de los equipos de cómputo, programas de diseño y seguridad informática.

Activos intangibles de origen público

CONCILIACION ACTIVOS INTANGIBLES 2022-2021

Costo	Licencias
A Dic 31 de 2021	81,533,280
Compras y adiciones (1)	0
A diciembre 31 de 2022	81,533,280
Amortización y deterioro acumulado	
A Dic 31 de 2021	-71,537,103
Amortización anual	-5,872,074
A diciembre 31 de 2022	-77,409,177
Importe en libros	
A diciembre 31 de 2022	4,124,103

Nota aclaratoria:

(1) En el año 2022 no se realizaron compras de activos intangibles y se llevó a cabo el proceso de amortización de los activos existentes sin novedades.

A continuación, se detalla el saldo pendiente por amortizar de las licencias activas con corte al 31 de diciembre del año 2022:

Año de adquisición	Concepto	Saldo por amortizar
2018	LICENCIA OFFICE HOMR AND BUSINESS	890,818.
2019	3 LICENCIAS CAJA OFFICE HOME AND BUSINESS 2019	816,855.
2019	LICENCIA WINDOWS 10 PROFESIONAL ESD 32-BIT/64-BIT ALL LANG	299,734.
2020	LICENCIA XG 115 NETWORK + WEB 3 AÑOS (SEGURIDAD PERIMETRAL)	1,772,030.
2021	LICENCIA PANDA ADAPTIVE DEFENSE 360*2 AÑOS DE SERVICIO	344,666.

NOTA 9. INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Las inversiones que posee la CCSRC se realizaron con recursos de origen privado.

La CCSRC no ejerce control, ni influencia significativa, ni control conjunto, en la Sociedad donde es accionista.

Este rubro presenta la siguiente composición a la fecha de corte:

Otros activos financieros de origen privado	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento – Privados (1)	6,710,000	6,710,000
Total activos financieros	6,710,000	6,710,000

- (1) La CCSRC a diciembre 31 de 2022 posee un total de 671 acciones en el Fondo Regional de Garantías del Café, reconocidas al costo por un valor nominal de \$10.000 cada una. El porcentaje de participación de la Entidad es del 0.30%. En el año 2022 se recibieron dividendos en efectivo por valor de \$1.181.259=

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle del valor en libros a la fecha de corte:

Cuentas comerciales por pagar y provisiones públicas	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Compensación RUES (1)	43,000	0
Honorarios	2,487,500	199,000
Servicios públicos	949,826	1,340,190
Seguros	473,309	0
Otros cuentas por pagar (2)	2,756,165	2,736,194
Impuestos por pagar	1,167,662	1,187,453
Retenciones y aportes de nómina	2,264,994	1,869,152
Ley 1780 y Desistimientos (3)	2,358,800	4,720,000
Anticipos y avances recibidos	106,000	106,000
Beneficios a empleados (4)	50,631,593	47,116,590
Total	63,238,849	59,274,579

Cuentas comerciales por pagar y provisiones privadas	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Impuesto proyecto RUE (1)	-	150,600
Honorarios	1,089,035	2,439,389
Otras cuentas por pagar (2)	4,634,587	9,866,652
Impuestos por pagar	7,799,725	5,778,288
Total	13,523,347	18,234,929
Total ambos fondos	76,762,196	77,509,508

Notas aclaratorias:

- (1) En los pasivos públicos corresponde a una cuenta corriente donde se registran los recursos pertenecientes al Registro Único Empresarial, el cual es un sistema que facilita a los empresarios hacer los trámites de Registro Mercantil y de Proponentes, desde y ante cualquiera de las 57 Cámaras de Comercio del país; los cuales se compensan periódicamente con Confecámaras, como encargada de la Administración de la plataforma.

En los pasivos privados corresponde a una cuenta corriente donde se registran los recursos provenientes de impuestos de registro o estampillas de otras jurisdicciones, generados en los trámites del Registro Único Empresarial.

- (2) *Otras cuentas por pagar corrientes públicas y privadas:*

- Las públicas representan obligaciones pendientes por pagar por concepto de:
 - Consignaciones realizadas por terceros no identificados, que no cruzan con ningún trámite ni servicio prestado por la CCSRC; motivo por el cual se conservan como cuentas por pagar pendientes de reclamación \$1.050.951=
 - Bienes y servicios técnicos pendientes de pago a proveedores, que serán cancelados en el mes de enero de 2023, \$437.464=
 - Saldos a favor de usuarios por resoluciones de Registros Públicos \$1.267.750=
- Las privadas corresponden a:
 - Consignaciones realizadas por terceros no identificados, que no cruzan con ningún trámite ni servicio prestado por la CCSRC; motivo por el cual se conservan como cuentas por pagar pendientes de reclamación \$2.648.071=
 - Impuesto de registro a favor de usuarios \$276.900=
 - Pautas publicitarias, bienes y servicios que serán cancelados en enero de 2023, \$1.709.616=

- (3) *Recursos pendientes de devolución producto de la Ley 1780 y desistimientos tácitos (trámites rechazados informados al usuario, que se encuentran pendientes de reingreso o devolución de recursos).*
- (4) *Beneficios a corto plazo a empleados fondo público: comprende los pagos de seguridad social y prestaciones sociales que la CCSRC proporciona a todos sus empleados. Se clasifican a corto plazo, porque se espera que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado su servicio.*

NOTA 11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de este saldo se describe a continuación:

Otros pasivos no financieros corrientes Privados	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Convenios interinstitucionales (1)	37,740,456	4,195,915
Total	37,740,456	4,195,915

Nota aclaratoria:

(1) La CCSRC en cumplimiento de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación, asociación o colaboración técnica con entidades públicas y privadas, con el fin de aunar esfuerzos en la búsqueda de objetivos que generen impacto en el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación y el desarrollo regional.

En la vigencia 2022 se suscribieron 5 convenios por valor total de \$293.860.000, de los cuales 2 fueron ejecutados en el transcurso del año y 3 continúan en ejecución y su finalización está programada para el año 2023.

El saldo del pasivo por convenios interinstitucionales al cierre del año 2022, corresponde a los recursos recibidos de los aliados pendientes de ejecución de acuerdo con el cronograma de actividades programadas para la vigencia 2023.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES NO CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por pagar no corrientes que posee la CCSRC:

Cuentas por pagar y provisiones no corrientes Públicas	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Otras cuentas por pagar Públicas (1)	-	122,892,499
Ley 1429 (2)	3,325,000	3,325,000
Total	3,325,000	126,217,499

Notas aclaratorias:

- (1) Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - artículo 5 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos contables a diciembre 31 de 2005, las Cámaras de Comercio efectuaron la separación patrimonial entre el patrimonio público y el patrimonio privado.

En aplicación de la norma anteriormente citada, se contabilizaron \$186.326.400 como cuenta por pagar no corriente del patrimonio Público al patrimonio Privado; resultado de la venta que hizo la Cámara mediante acta 435 de Junta Directiva de abril de 2015, de un inmueble de naturaleza privada, que pasó a formar parte de los activos de naturaleza pública por dicho valor, estipulando también que los pagos se realizarían de acuerdo a los excedentes Públicos de cada vigencia, en la forma que determine la Junta Directiva.

De acuerdo con el contenido del acta número 519 del 30 de abril del año 2021, la Junta Directiva en la aprobación del proyecto de destinación de excedentes del año 2020, destinó un monto de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) de los excedentes públicos, con el fin de ser abonados a la deuda.

Dando cumplimiento a la decisión mencionada, dicha transferencia de recursos se realizó en la vigencia 2021, quedando el saldo de la deuda en \$122.892.499.

Por disposición de la Junta Directiva, según consta en Acta N° 535 del 31 de agosto del año 2022, se realizó el pago total de la deuda existente entre los patrimonios público y privado.

- (2) Dinero a favor de los beneficiarios de la ley 1429 de 2010, pendientes de devolución.

NOTA 13. PATRIMONIO

La siguiente es la composición patrimonial de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal a diciembre 31 del año 2022:

Concepto	2022	2021
Fondo social - Público	93,113,321	93,113,321
Fondo social - Privado	63,095,763	63,095,763
Reservas Público	10,265,479	15,265,479
Resultado ejercicio - Público	90,393,097	121,026,078
Resultado ejercicio - Privado	85,528,327	87,417,135
Resultados acumulados - Público	561,170,277	435,144,200
Resultados acumulados - Privado	1,251,498,720	1,164,081,585
Total	2,155,064,984	1,979,143,560

1. Fondo social: Público \$93.113.320 y Privado \$63.095.762

No obstante, su naturaleza privada, la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal no tiene ánimo de lucro, no distribuye dividendos o utilidades entre los comerciantes, puesto que, conforme a la ley y a los estatutos, sus recursos deben destinarse para los fines contemplados en ellas.

2. Reservas Público: \$10.265.479 para aportes en efectivo a proyectos que requieran contrapartidas. Durante la vigencia 2022 se ejecutaron \$5.000.000 de las reservas apropiadas, como contrapartidas en actividades de fortalecimiento empresarial.
3. Resultado del ejercicio: corresponde a los resultados generados por la Entidad en el año 2022. Excedente Público \$90.393.097 y Excedente Privado \$85.528.327
4. Ganancias acumuladas: está conformado por los resultados acumulados de los años anteriores. Resultados acumulados Públicos \$561.170.277 y Resultados acumulados Privados \$1.251.498.720

NOTA 14. INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias.

Los Ingresos de las Cámaras de Comercio representan flujos presentes o futuros de entrada de dineros, en forma de incremento del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, con vocación de generar incrementos en el patrimonio, devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades, realizadas durante un periodo.

Las Cámaras de Comercio presentan como característica especial, la confluencia en su contabilidad de flujos de dineros de origen público y de origen privado, tanto operacional como no operacional.

Ingresos públicos de actividades ordinarias

Proviene del ejercicio de las funciones registrales delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, para llevar el Registro Mercantil, Proponentes, Entidades sin Ánimo de Lucro y Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, actualmente incorporadas e integradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES. Y Otros Ingresos Públicos originados en otras actividades, en consideración a los instructivos de la Contraloría General de la República, tales como: Capacitaciones y asesorías, Conciliaciones y Arbitramentos, venta información empresarial con valor agregado, depósito de estados financieros, venta de hojas foliadas para el registro de libros de los comerciantes y subvenciones.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 en su artículo 182, la naturaleza de las tarifas de los registros públicos es la de tasa, generadas por la función pública registral a cargo de quien solicita el registro previsto como obligatorio por la ley, y de carácter contributivo por cuanto tiene por objeto financiar solidariamente, además del registro individual solicitado, todas las demás funciones de interés general atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Los ingresos provenientes de las funciones de Registro, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, continuarán destinándose a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Las tarifas diferenciales y la base gravable de la tasa contributiva seguirán rigiéndose por lo establecido en el artículo 124 de la Ley 6 de 1992.

Los ingresos por las funciones registrales que en lo sucesivo se adicionen al Registro Único Empresarial y Social – RUES o se asignen a las Cámaras de Comercio, serán cuantificados y liquidados en la misma forma y términos actualmente previstos para el registro mercantil o en las normas que para tal efecto se expidan.

Las tarifas de estos servicios son fijadas por el Gobierno Nacional, y se incrementan anualmente en el mismo sentido y porcentaje en que aumenta el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), de acuerdo con lo establecido por el artículo 49 de la Ley 1955 de 2019.

El siguiente es el detalle de los Ingresos de actividades ordinarias de la vigencia 2022:

Ingresos públicos de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias públicos	A diciembre 31 de	
	2022	2021
DEL REGISTRO MERCANTIL	903,744,900	767,711,400
Matriculas	55,086,000	53,941,000
Renovaciones	772,643,000	645,899,400
Inscripción de actos y documentos	28,284,100	24,645,600
Formularios	21,144,500	19,251,100
Certificados	26,587,300	23,974,300
DEL REGISTRO DE PROPONENTES	21,066,000	16,946,000
Inscripción de Proponentes	9,225,000	4,109,000
Renovación de Proponentes	7,995,000	9,979,000
Actualización de Proponentes	656,000	314,000
Certificados	3,190,000	2,544,000
DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	58,610,000	59,948,100
Derechos de inscripción	713,500	585,000
Certificados Esal	2,385,500	2,231,500
Renovación ESAL	51,847,000	54,342,050
Libro II de las Esal	3,664,000	2,789,550
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	4,278,134	3,941,532
Copias y Fotocopias	1,496,622	1,122,500
Depósito de Estados Financieros	0	135,000
Arrendamientos	2,781,512	2,684,032
Total	987,699,034	848,547,032

A continuación, se detalla el porcentaje de participación de cada grupo de ingresos sobre el total del recaudo por actividades ordinarias de origen público:

Origen	2022	2021
Registro Mercantil	91.50%	90.47%
Registro de Proponentes	2.13%	2.00%
Registro de ESAL	5.93%	7.06%
Otros Ingresos	0.43%	0.46%

Los ingresos públicos de actividades ordinarias representan el 99.26% del total de ingresos públicos recaudados en el año 2022, mientras que para el año 2021 estos ingresos representaron el 97.74% del ingreso total público.

Ingresos privados de actividades ordinarias

Afiliaciones: las cuotas anuales de afiliación son fijadas por la Junta Directiva de la CCSRC y la pagan los comerciantes que quieran ser afiliados de la Cámara de Comercio cuando así lo soliciten, previa verificación del cumplimiento de requisitos y de sus deberes como comerciante, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los estatutos de la Entidad.

Capacitaciones: generan ingresos los cursos especializados, seminarios y conferencias por medio de los cuales se brinda capacitación en áreas de interés regional.

Ferias, misiones y eventos: ingresos correspondientes a la organización de ferias y eventos de interés para la comunidad empresarial, por medio de los cuales se genera impacto positivo en los diferentes sectores económicos del municipio.

Servicios de conciliación: la CCSRC sirve como centro de conciliación y amigable composición como método alternativo para la solución de conflictos.

Arrendamientos operativos: ingresos que se perciben como renta de la propiedad de inversión que posee la CCSRC en la cual ejerce sus operaciones el Banco BBVA sucursal Santa Rosa de Cabal.

Ingresos privados de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias privados	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Afiliaciones	29,540,000	28,586,400
Capacitaciones	36,739,509	2,201,682
Ferias, misiones y eventos	11,680,662	0
Conciliación y Arbitraje	4,410,935	1,841,554
Arrendamientos Operativos	69,969,938	66,277,865
Total	152,341,044	98,907,501

Tota ingresos de actividades ordinarias públicos y privados	1,140,040,078	947,454,533
--	----------------------	--------------------

Los ingresos privados de actividades ordinarias representan el 61.94% del total de ingresos privados recaudados en el año 2022, mientras que para el año 2021 estos ingresos representaron el 55.09% del ingreso total privado.

Otros Ingresos

Comprenden los ingresos provenientes de hechos económicos que no corresponden propiamente al desarrollo ordinario de las operaciones, incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones y recuperaciones de gastos.

El siguiente es el detalle de los Otros Ingresos de la vigencia 2022:

Otros ingresos públicos

Otros ingresos Públicos	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Reintegro de gastos (1)	1,098,973	830,691
Subvenciones del Gobierno (2)	1,250,000	18,048,000
Otros (sobrantes, ajuste al peso) (3)	83,157	190,814
Total	2,432,130	19,069,505

Notas aclaratorias:

- (1) Reintegro de gastos: recuperación de gastos por reintegro de incapacidades y ajustes de provisiones de nómina.
- (2) Subvenciones: para el año 2022 corresponde al subsidio recibido del Gobierno Nacional a través del Programa de Apoyo al Empleo Joven – Estrategia Sacúdete, para incentivar la generación de nuevos empleos. En el año 2021 al subsidio recibido del Gobierno Nacional a través del Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, creado en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado como consecuencia de la Pandemia Covid-19.
- (3) Otros: ingresos percibidos por sobrantes en caja y ajustes de valores en el momento del pago por redondeo de cifras.

Los ingresos ocasionales públicos representan el 0.24% del total de ingresos públicos recaudados en el año 2022, mientras que para el año 2021 estos ingresos representaron el 2.20% del ingreso total público.

Otros ingresos privados

Otros ingresos Privados	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Recuperaciones (1)	1,431,728	916,021
Otros (aprovechamientos, sobrantes, ajuste al peso) (2)	1,101	6,709,450
Total	1,432,829	7,625,471

Total otros ingresos públicos y privados	3,864,959	26,694,975
---	------------------	-------------------

Notas aclaratorias:

- (1) Recuperaciones por reintegro (devoluciones) de gastos ejecutados en la vigencia.
- (2) Otros: ingresos percibidos por sobrantes en caja, ajustes de valores en el momento del pago por redondeo de cifras, comisiones y administración de recursos.

De otro lado, los ingresos ocasionales privados corresponden al 0.58% del total de ingresos privados recaudados en el año 2022, mientras que para el año 2021 estos ingresos representaron el 4.25% del ingreso total privado.

Otras ganancias y/o pérdidas

De origen Público:

- A diciembre de 2022 no se registraron hechos que requirieran este reconocimiento.

De origen Privado:

Otras ganancias (pérdidas) privado	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Superávit por revaluación (1)	86,952,013	68,812,873
Deterioro de cartera (2)	0	-7,650,000
Donaciones (3)	-500,000	-868,307
Total	86,452,013	60,294,566

Notas aclaratorias:

- (1) Superávit por revaluación: representa el incremento generado por la medición a valor razonable de la propiedad de inversión por valor de \$86.952.013, el cual a su vez generó un incremento en el valor del activo y del patrimonio de la Entidad. Este registro impacta de manera positiva el resultado del ejercicio privado, puesto que corresponde al 35.35% del total de ingresos privados recaudados en el año 2022 y para el año 2021 representó el 38.38% del ingreso total privado.
- (2) Para el caso POLEKA CASUE mencionado en la nota 5B, durante el año 2022 continuó vigente el proceso jurídico de cobro de cartera a largo plazo y se adelantó el proceso de secuestro del bien inmueble que garantiza dicha deuda, motivo por el cual, la Junta Directiva no determinó deterioro a aplicar. En el año 2021 se reconoció un deterioro de cartera no corriente por valor de \$7.650.000, por lo que el deterioro acumulado de la deuda ascendió al 90%, equivalente a \$22.950.000.
- (3) Entrega de donación en juguetes para la navidad de los niños de sectores vulnerables.

Ingresos financieros

Corresponden a intereses generados por las cuentas de ahorro, carteras colectivas y dividendos recibidos por las acciones que posee la Entidad en el Fondo Regional de Garantías del Café.

Ingresos financieros públicos	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Intereses	4,951,834	593,746
Total	4,951,834	593,746

Para el año 2022 los ingresos financieros públicos representan el 0.50% del total de ingresos públicos, mientras que para el año 2021 estos ingresos representaron el 0.07% del ingreso total público.

Ingresos financieros privados	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Intereses	4,035,267	2,127,011
Dividendos	1,181,259	2,065,861
Total	5,216,526	4,192,872

Total ingresos financieros públicos y privados	10,168,359	4,786,618
---	-------------------	------------------

Los ingresos financieros privados representan el 2.12% del total de ingresos privados en el año 2022, muy similar al porcentaje de participación del año 2021, el cual fue del 2.34% del ingreso total privado.

El total de ingresos públicos del año 2022 presenta un incremento neto de \$126.872.715 con respecto al 2021, equivalente a un 14.61% por encima del año anterior.

Por su parte el total de ingresos privados del año 2022 presenta una variación neta de \$66.403.694 con respecto al año 2021, equivalente a un incremento del 36.99%.

NOTA 15. EGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de sus actividades en un ejercicio económico determinado.

Los gastos se clasifican en operacionales de administración y otros gastos y se contabilizan como públicos o privados, en consideración a la destinación de estos.

Se registran los gastos como de origen público cuando en estos se establece la relación de conexidad con las funciones delegadas y asignadas.

Los gastos de origen público son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas a las Cámaras de Comercio por la Ley o por el Gobierno nacional.

Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de las Cámaras de Comercio y aquellas que generen ingresos privados.

En ningún caso podrán utilizarse los recursos provenientes de las funciones públicas para atender los compromisos privados y gremiales de las Cámaras.

Las Cámaras de Comercio en ejercicio de sus atribuciones públicas y cuando hagan uso de los recursos provenientes de las mismas deberán dar cumplimiento a los principios de transparencia, responsabilidad y economía.

Las funciones registrales asignadas a la Cámara las realiza en un inmueble de naturaleza privada. La parte privada asume esta función sin cobrarle a la parte pública el uso del espacio. Sin embargo, el consumo de energía y agua se contabiliza con cargo a público.

La totalidad de los gastos incurridos en el manejo del Programa de Afiliados, se registran con cargo a los recursos de Origen Privado.

Para la ejecución de los gastos incurridos en la realización de las actividades de Promoción y Desarrollo, con cargo a los recursos de origen público, se tuvo en cuenta que estas estuvieran contempladas dentro de las funciones delegadas expresamente por la ley.

A diciembre 31 del año 2022, los gastos de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, son los siguientes:

Gastos de la operación

De origen Público:

Gastos de la operación de origen público	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Gastos de personal (1)	532,360,186	456,338,997
Honorarios (2)	99,586,200	83,000,870
Impuestos (3)	1,365,000	1,300,000
Arrendamientos (4)	33,757,284	29,878,631
Contribuciones y afiliaciones (5)	45,560,034	41,203,756
Seguros (6)	10,782,054	6,915,568
Servicios (7)	73,257,422	57,342,158
Gastos legales	0	9,450
Mantenimiento y Reparaciones (8)	3,114,542	3,949,450
Adecuación e instalación (9)	6,792,000	0
Gastos de viaje (10)	12,051,896	40,000
Depreciaciones (11)	29,474,793	29,827,376
Amortizaciones (12)	5,872,074	5,865,570
Aportes contrapartidas para desarrollo y fortalecimiento empresarial (13)	5,000,000	0
Diversos (14)	27,175,381	13,762,420
Bancarios (15)	18,534,335	16,885,414
Total gastos operacionales públicos	904,683,201	746,319,660

De origen Privado:

Gastos de la operación de origen privado	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Gastos de personal (1)	35,179,289	14,402,208
Honorarios (2)	16,045,843	7,104,379
Impuestos (3)	5,715,539	3,056,469
Arrendamientos (4)	3,900,000	2,948,183
Contribuciones y afiliaciones (5)	5,341,522	1,809,000
Seguros (6)	7,222,718	6,678,770
Servicios (7)	25,823,430	9,663,794
Gastos legales	45,400	2,400
Mantenimiento y Reparaciones (8)	685,800	1,299,500
Gastos de viaje (10)	10,463,987	2,319,922
Depreciaciones (11)	5,406,400	5,378,622
Diversos (14)	42,257,446	27,713,331
Bancarios (15)	1,826,710	1,195,410
Total gastos de la operación privados	159,914,084	83,571,988

Total gastos de la operación públicos y privados	1,064,597,285	829,891,648
---	----------------------	--------------------

Notas aclaratorias:

(1) Gastos de personal:

- Beneficios a empleados: este concepto comprende todos los gastos relacionados con el personal de la Entidad, como sueldos, auxilio de transporte, horas extras, seguridad social, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación, bonificaciones, capacitación al personal, seguridad y salud en el trabajo.

Los gastos públicos de personal representan para el año 2022 el 58,84% de los gastos de operación, mientras para el año 2021 significaron el 61,15% del total de gastos operativos.

Los gastos privados de personal representan en el 2022 el 22,00% de los gastos operacionales, mientras para el 2021 representaron el 17,23% de los gastos de operación.

Para el año 2022, los gastos de personal pagados con recursos públicos presentan un incremento del 16,66% con respecto al año 2021, principalmente justificado por el incremento salarial aprobado por la Junta Directiva para el año 2022 y los gastos de viáticos por desplazamiento de los colaboradores en el marco de las funciones que les fueron asignadas.

Por su parte, los gastos de personal pagados con recursos privados en el año 2022 presentan un incremento del 144.26% con respecto al año 2021, correspondiente al pago de incentivos y bonos de vacaciones a los colaboradores.

(2) **Honorarios:**

- En públicos corresponden a los pagos realizados por asesorías jurídicas, técnicas, consultorías y de Revisoría Fiscal.

Para el año 2022 representan el 11.01% de los gastos de operación, muy similar al año 2021 donde significaron el 11,12% de los mismos gastos.

- En privados están relacionados con las asesorías profesionales contratadas para la ejecución de capacitaciones y proyectos de fortalecimiento empresarial.

Para el año 2022 corresponden al 10,03% de los gastos operacionales privados, mientras para el año 2021 representaron el 8,05% del total de gastos operativos.

- (3) **Impuestos:** registra el valor de los gastos pagados por la Entidad originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor de la Administración Municipal o del Estado. Generalmente corresponde al Impuesto Predial Unificado.

(4) **Arrendamientos:**

- Con recursos públicos se paga:

- El alquiler de impresoras
- Arrendamiento de plataformas digitales para: radicación de correspondencia y digitalización de documentos, facturación electrónica certificada, software de análisis de datos, licencia de diseño de piezas publicitarias básicas.

- Con recursos privados se paga:

- Alquiler de espacios para participación en ferias y ejecución de eventos de fortalecimiento institucional y empresarial.

(5) **Contribuciones y afiliaciones:**

Para el año 2022 representan el 5,04% de los gastos operativos públicos y el 3,34% de los gastos operacionales privados.

- Con recursos públicos se ejecutaron los siguientes pagos:

- Contribución proporcional a los ingresos ejecutados del presupuesto público en la vigencia 2021 a la Superintendencia de Sociedades.
- Tarifa de control fiscal a la Contraloría General de la República.

- Aportes a Confecámaras por adhesión a convenios marco de servicios tecnológicos, gestión documental, software contable JSP7, plataforma RUES, ventanilla única empresarial - VUE y consumo de biometría.
- Con recursos privados se realizaron las siguientes transacciones:
- Contribución proporcional a los ingresos ejecutados del presupuesto privado en la vigencia 2021 a la Superintendencia de Sociedades.
 - Cuota de afiliación a la Corporación Maipore.
- (6) **Seguros:** en ambos fondos registra el valor de los gastos pagados o causados por la Entidad por concepto de pólizas de seguros de distinta índole, como son:
- Daños materiales y de responsabilidad civil y extracontractual de la propiedad de inversión y de la Entidad.
 - Responsabilidad civil de errores y omisiones.
 - Responsabilidad civil para directores y administradores.
 - Multirriesgo empresarial - Plan empresa protegida.
- (7) **Servicios:** gastos correspondientes a aseo y vigilancia, servicio de internet, acueducto, energía eléctrica, telefonía, mensajería y servicios especializados para el normal funcionamiento de la entidad y la ejecución de actividades de fortalecimiento empresarial.
- (8) **Mantenimiento y reparaciones:** en el año 2022 se realizaron reparaciones necesarias para la adecuada prestación de los servicios de la Entidad y se ejecutaron los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos tecnológicos.
- (9) **Adecuación e instalación:** en el año 2022 se realizaron adecuaciones necesarias en el auditorio de la Entidad, con el fin de trasladar la prestación de los servicios de la Cámara y garantizar la ejecución habitual de operaciones.
- (10) **Gastos de viaje:** representan los gastos de desplazamiento de los cargos directivos de la entidad para la asistencia a eventos de fortalecimiento, emprendimiento, capacitaciones y relacionamiento estratégico, en el marco de las funciones que les han sido asignadas a las Cámaras de Comercio.

Este grupo de gastos presentó un incremento del 351,05% respecto al año 2021, pues se levantaron las medidas de aislamiento preventivo establecidas por el Gobierno Nacional por el Covid-19 y se inició el proceso de reactivación de la economía del país.

- (11) **Depreciaciones:** es el reconocimiento contable y financiero del desgaste y pérdida de valor generado por el uso de la propiedad, planta y equipo de la CCSRC.

Para el año 2022 representa el 3,26% de los gastos de operación públicos, y el 3,38% de los gastos operacionales privados.

- (12) **Amortizaciones:** reconocimiento de gasto por cobertura de pólizas de seguros y uso de licencias para equipos de cómputo, que se adquieren por periodos superiores a 1 año.
- (13) **Aportes contrapartidas para desarrollo y fortalecimiento empresarial:** hacen parte de este grupo los desembolsos en efectivo como aporte para la ejecución de actividades en beneficio de los empresarios del municipio.
- (14) **Diversos:** este grupo representa el pago de la suscripción a libros físicos y digitales como apoyo para el área de registros públicos, la compra de elementos de aseo y cafetería, papelería, pago de taxis y buses de los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones, refrigerios para eventos y proyectos de fortalecimiento empresarial, adquisición de materiales y obsequios para las diferentes campañas que se desarrollan en el Plan Anual de Trabajo.

Los gastos diversos en el año 2022 representan el 3,00% de los gastos de operación públicos, y el 26,43% de los gastos operacionales privados.

- (15) **Bancarios:** corresponde al pago de cuota de manejo de portales bancarios y tarjeta de crédito, así como comisiones y gravamen a los movimientos financieros, generados en las diferentes transacciones bancarias ejecutadas por la entidad en la ejecución de sus operaciones habituales, como son principalmente los pagos de nómina, proveedores y servicios.

En el grupo gastos operacionales, se imputaron todos los gastos ocasionados en el cumplimiento de las funciones delegadas y asignadas a las Cámaras de Comercio por la ley y las normas que las reglamentan.

A diciembre 31 del año 2022 se realizó la revisión detallada de los pasivos laborales con el fin de determinar el valor real adeudado por la CCSRC a favor de sus empleados, EPS, ARL y Fondos de Pensiones y Cesantías, para pago en el año 2023. Estos saldos fueron ajustados contablemente afectando los gastos de personal de la vigencia.

Gastos financieros

Corresponden a intereses bancarios pagados durante la vigencia 2022.

De origen Público:

Gastos financieros públicos	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Intereses	6,700	864,546
Total	6,700	864,546

Para el año 2021 corresponden a los intereses asociados al pago final del crédito bancario que poseía la CCSRC desde el año 2015. Y en el año 2022 fueron generados por la reliquidación del pago de seguridad social de un empleado en el mes de junio, por una licencia médica reportada por la EPS Servicio Occidental de Salud.

De origen Privado:

Gastos financieros privados	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Intereses	0	31,287
Total	0	31,287

Los gastos financieros de origen privado en el año 2021 se generaron a partir de las tasas negativas que afectaron los rendimientos de las Fiducuentas que posee la CCSRC, motivo por el cual se tomó la decisión de trasladar los recursos a las cuentas de ahorro. Para el año 2022 no se causaron gastos financieros por intereses.

Total gastos financieros públicos y privados	6,700	895,832
---	--------------	----------------

NOTA 16. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En términos generales para la CCSRC, los únicos cambios en el patrimonio durante el período surgen del excedente o déficit en el resultado del ejercicio y los resultados del año anterior que se reclasifican a resultados acumulados.

Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - artículo 5 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos contables a diciembre 31 de 2005, las Cámaras de Comercio efectuaron la separación patrimonial entre públicos y privados.

No obstante, su naturaleza privada, la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal no tiene ánimo de lucro, no distribuye dividendos o utilidades entre los comerciantes inscritos o afiliados, puesto que, conforme a la ley y a los reglamentos de ésta, sus recursos deben destinarse para los fines contemplados en ellas

Al cierre del 2022, se presentaron las siguientes variaciones en el Patrimonio de la Entidad:

Concepto	2022	2021	Variación	Variación
Fondo social - Público	93,113,321	93,113,321	-	0.00%
Fondo social - Privado	63,095,763	63,095,763	-	0.00%
Reservas Público	10,265,479	15,265,479	- 5,000,000	-32.75%
Resultado ejercicio - Público	90,393,097	121,026,078	- 30,632,981	-25.31%
Resultado ejercicio - Privado	85,528,327	87,417,135	- 1,888,808	-2.16%
Resultados acumulados - Público	561,170,277	435,144,200	126,026,077	28.96%
Resultados acumulados - Privado	1,251,498,720	1,164,081,585	87,417,135	7.51%
Total	2,155,064,984	1,979,143,560	175,921,423	8.89%

Notas aclaratorias:

- (1) Del saldo de la reserva para contrapartidas de proyectos, durante el año 2022 se realizaron aportes en efectivo por valor de \$5.000.000, quedando un saldo de \$10.265.479 pendiente por ejecutar.
- (2) El resultado del ejercicio Público 2022 comparado con 2021, tuvo una reducción del -25,31% equivalente a -\$30.632.981=
- (3) El resultado del ejercicio Privado 2022 comparado con 2021, tuvo una reducción del -2,16% equivalente a -\$1.888.808. Sin embargo, el incremento en el avalúo de la Propiedad de Inversión medida a valor razonable, impactó positivamente el patrimonio de la Entidad, por un valor de \$86.952.013=
- (4) El rubro resultados acumulados Público tuvo un incremento neto de \$126.026.077, generado por el traslado del resultado del ejercicio público del año 2021 y la ejecución parcial de la reserva para contrapartidas en proyectos.
- (5) El rubro resultados acumulados Privado, tuvo un incremento neto de \$87.417.135 producto del traslado del resultado del ejercicio privado del año 2021.

NOTA 17 FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo del período sobre el que se informa, mostrando por separado las actividades de operación, inversión y financiación

1. Efectivo procedente de actividades de Operación \$130.652.408
2. Efectivo Utilizado en actividades de Inversión \$31.533.290
3. Efectivo Utilizado en actividades de Financiación \$0. En el año 2021 se finalizó el pago de un crédito bancario que tenía la Cámara de Comercio de Santa Rosa de

Cabal desde el año 2015, motivo por el cual no hubo uso de efectivo en actividades de financiación para el año 2022.

4. Al comparar el año 2022 respecto al año 2021, se presentó un incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo de \$99.119.118

Notas de detalle:

NF1

Ajustes por gastos de depreciación	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
Depreciación Acumulada	- 207,129,726	- 173,195,893	33,933,833
Total	- 207,129,726	- 173,195,893	33,933,833

NF2

Ajustes por gastos de amortización	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
Amortizaciones	- 77,409,177	- 71,537,103	5,872,074
Total	- 77,409,177	- 71,537,103	5,872,074

NF3

Ajuste por retiro de activos	A diciembre 31 de	
	2022	
Baja de activos	947,360	
Total	947,360	

NF4

Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
Acciones	6,710,000	6,710,000	-
Total	6,710,000	6,710,000	-

NF5

Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
Propiedades de Inversión	749,696,013	662,744,000	- 86,952,013
Total	749,696,013	662,744,000	- 86,952,013

NF6

Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
CLIENTES	1,028,067.00	2,812,400.00	1,784,333
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	102,255,674.00	0.00	- 102,255,674
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	667,676.00	632,148.00	- 35,528
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	2,444,006.00	4,724,457.00	2,280,451
DEUDORES VARIOS	51,153,546.00	240,404,966.00	189,251,420
DETERIORO	-31,700,000.00	-31,700,000.00	-
Total	125,848,969	216,873,971	91,025,002

NF7

Ajustes por incrementos (disminuciones) de cuentas por pagar de origen comercial	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	43,000	150,600	-107,600.00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	12,390,422	139,473,924	-127,083,502.00
RETENCION EN LA FUENTE	1,170,709	1,515,929	-345,220.00
IMPUESTO DE IND Y CCIO RETENID	389,679	312,178	77,501.00
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	1,165,186	932,872	232,314.00
ACREEDORES VARIOS	6,783,608	8,981,280	-2,197,672.00
IMPOVENTAS POR PAGAR	7,406,999	5,137,634	2,269,365.00
APORTES DE NOMINA	8,446,000	6,641,018	1,804,982.00
CESANTIAS CONSOLIDADAS	25,960,272	25,936,483	23,789.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,051,143	3,113,013	-61,870.00
VACACIONES CONSOLIDADAS	13,174,178	11,426,076	1,748,102.00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	37,846,456	4,301,916	33,544,539.72
Total	117,827,652	207,922,923	- 90,095,271

NF8

Compras de propiedades, planta y equipo	Terrenos y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo a enero 01 de 2021	775,193,412	56,001,429	85,847,564	77,860,143	994,902,548
Compras y adiciones	0	-	15,197,490	10,555,667	25,753,157
Ventas o retiros	0	4,180,000	2,664,000	2,076,757	8,920,757
A diciembre 31 de 2021	775,193,412	51,821,429	98,381,054	86,339,053	1,011,734,948
Compras y adiciones	15,000,000	0	1,618,400	14,914,890	31,533,290
Ventas o retiros	0	0	-947,360	0	- 947,360
A diciembre 31 de 2022	790,193,412	51,821,429	99,052,094	101,253,943	1,042,320,878

NF9

Compras de activos intangibles	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
LICENCIAS	81,533,280	81,533,280	-
Total	81,533,280	81,533,280	-

NOTA 18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con las NIIF, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual ejerce control o control conjunto, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

De acuerdo con lo anterior, las partes relacionadas de la CCSRC son la Junta Directiva y el personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades directa o indirectamente.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones de mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

La CCSRC no ha tomado ni dejado de tomar decisiones importantes por influencia o interés de sus miembros de Junta Directiva o personal de la Dirección y Administración.

Se consideran personal clave de la Gerencia: el Presidente Ejecutivo y los Directores de Área.

Durante el año 2022 la CCSRC no realizó transacciones de compra o venta con sus miembros de Junta Directiva o colaboradores de la Entidad.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo recibidos por el personal clave de la CCSRC durante la vigencia 2022:

Remuneraciones del personal clave de la Gerencia	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Beneficios a empleados a corto plazo	283,755,684	235,621,764
Total remuneraciones del personal clave	283,755,684	235,621,764

Los miembros de Junta Directiva de la CCSRC ejercen su cargo ad honorem.

NOTA 19. EVENTOS POSTERIORES

Los resultados expresados en cada uno de los Estados Financieros que conforman este informe, incluyen todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificados por diversos medios, surtidos, causados y registrados, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.

Mediante acta de Junta Directiva N° 539 del 15 de diciembre de 2022, se aprobó el pago de bonificaciones a los funcionarios de la Entidad, por la gestión realizada durante la vigencia 2022. Este incentivo y el correspondiente a la Presidencia Ejecutiva, se liquidarán de acuerdo con los resultados obtenidos en el año 2022 y se pagarán con recursos de origen privado en la próxima vigencia, afectando el presupuesto y el resultado del año 2023.

No estamos enterados por tanto de otros hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las notas explicativas que preceden.

NOTA 20. NEGOCIO EN MARCHA

La Presidencia Ejecutiva se permite manifestar que no existe incertidumbre que genere dudas significativas sobre la capacidad y posibilidad de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal para continuar con sus operaciones como una Entidad en marcha y la misma cuenta con los recursos adecuados para prolongar su funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses. Sin embargo, es importante resaltar que las medidas que el gobierno nacional pueda tomar respecto al recaudo por renovación de los registros públicos, podrían eventualmente poner en riesgo el sostenimiento de las Cámaras de comercio en general, tal como sucedió en enero del año 2023 donde por medio de Confecámaras, se suscribió la adenda al convenio marco de entendimiento con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, gracias al cual las cámaras de comercio destinarán para iniciativas que impulsarán el desarrollo productivo del país, al menos, el

30 % de los recursos provenientes del ingreso por renovación del Registro Mercantil en 2023; dicha iniciativa ponía en riesgo la supervivencia de la mayoría de las Cámaras de comercio medianas y pequeñas del país, ya que el porcentaje en mención condiciona de manera negativa y de alto impacto el correcto funcionamiento por falta de recursos para operar; no obstante, en el mes de febrero del mismo año, el Ministerio hace una aclaración sobre esta destinación de recursos, la cual sería obligatoria para las cámaras de mayores ingresos en el país.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2222 de 1995, copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre la concordancia del mismo con los Estados Financieros de la Entidad.

NOTA 21. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS		31-dic.-2022	31-dic.-2021
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente	5.89	6.65
	Pasivo Corriente		
Por cada peso que la entidad debe pagar de su pasivo a corto plazo, tiene en activos realizables a corto plazo, tantos pesos cuantas veces haya dado la razón corriente			
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 560,118,716	\$ 461,929,328
Muestra el valor que le queda a la Entidad, después de haber pagado todos los pasivos de corto plazo,			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	5.18%	9.51%
	Activo Total		
Por cada peso invertido en activos, cuanto está financiado por terceros y que garantía está prestando la Entidad a los acreedores			
RENDIMIENTO DE LA INVERSION	Resultado del ejercicio	7.74%	9.53%
	Total activos		
Determina la rentabilidad obtenida por los activos de la empresa			

NOTA 22. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Mediante acta No. 542 del día 28 de marzo del año 2023, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, aprobaron los Estados Financieros individuales con corte a 31 de diciembre del año 2022 y autorizan su publicación.



CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO



DANIÉLA MONTES GIRALDO
CONTADORA
T.P 229760-T

